

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA

NIT. 860.325.638-4

CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa EL CERDITO DE LA CORTE LIMITADA debido a que fue seleccionada en el proceso de contratación CD-225-2020 "Convocatoria para conformar un banco de oferentes para proveedores de carne de cerdo colombiana, en el marco de las acciones de apoyo nutricional dentro del programa de responsabilidad social empresarial y promoción al consumo de la carne de cerdo a nivel nacional".

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Director del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, y en su ausencia por el Subdirector de Oferta Tecnológica, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: _____

Área: TÉCNICA

Programa: Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social empresarial

Proyecto: Acompañamiento y fortalecimiento cadena productiva porcícola en sostenibilidad ambiental y R.S.E

Dispon. Presupuestal: _____

Firma: _____

Fecha: _____

FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE

NOMBRE: Fernando Rojas Bermúdez

CARGO: Director Investigación y Transferencia de Tecnología



APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA

NOMBRE: Jeffrey Fajardo López

CARGO: Presidente Ejecutivo

VoBo. JEFE JURIDICO



PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: Carlos Eduardo Rueda Bustos

NIT - C.C. NIT 830080157-D

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA

NIT. 860.325.638-4

CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE SERVICIO

FECHA: 27/04/2020

PROVEEDOR: EL CERDITO DE LA CORTE LIMITADA

NIT - y/o C.C.: 830.080.157-0

DIRECCIÓN: CLL 162 NO 7F 44

CIUDAD: Bogotá D.C.

PROCESO: OC-259-2020

ÁREA: Técnica

PROGRAMA: Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social empresarial

POYECTOS: Acompañamiento y fortalecimiento cadena productiva porcícola en sostenibilidad ambiental y R.S.E

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura - FNP, tiene la necesidad de comprar carne de cerdo en el marco de las acciones de apoyo nutricional dentro del programa de responsabilidad social empresarial (RSE) y promoción al consumo de la carne de cerdo. Lo anterior, a nivel nacional. El producto que se requiere comprar son: 192 Kg de brazo de cerdo aprox, 77 Kg Bondiola de cerdo aprox, y 383 Kg de Pierna de cerdo aprox. empacado al vacío. con disponibilidad de despacho a un punto de la ciudad de Bogotá

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es la compra de:

1. 192 Kg de brazo de cerdo aprox,
2. 77 Kg Bondiola de cerdo aprox
3. 383 Kg de Pierna de cerdo aprox
4. Entregar el producto empacado al vacío .
5. Entregar en tres puntos dispuestos por Porkcolombia- FNP en la ciudad de Bogotá D.C.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Prooveer:

1. 192 Kg de brazo de cerdo aprox,
2. 77 Kg Bondiola de cerdo aprox
3. 383 Kg de Pierna de cerdo aprox
4. Entregar el producto empacado al vacío . Caja de cartón diseñada para manejo de alimento en refrigeración mínimo 20 kg
5. Entregar en tres puntos dispuestos por Porkcolombia- FNP en la ciudad de Bogotá D.C.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta SEIS MILLONES CIENTO CIENCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 6.154.444)

B. FORMA DE PAGO

ASOCIACION PORKCOLOMBIA - FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagara la totalidad del valor de la orden a los 15 días de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad de los requerimientos solicitados en las condiciones previstas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 20 días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá.



1 CONVENIO DETALLADO DE LA COMPRA O SERVICIO REQUERIDO

Compra: 192 Kg de brazo de cerdo aprox, 77 Kg Bondiola de cerdo aprox, y 383 Kg de Pierna de cerdo aprox, empacado al vacío, con disponibilidad de despacho a un punto de la ciudad de Bogotá D.C, según acuerdo con Porkcolombia- FNP, en el marco de las acciones de apoyo nutricional dentro del programa de responsabilidad social empresarial y promoción al consumo de la carne de cerdo a nivel nacional.

Mínimo con X

Contrato	
Orden de servicio	
Orden de compra	X

2 PROPONENTE	Razon	PROFONENTE No. 1
NOMBRE		EL CERDITO DE LA CORTE LIMITADA
NIT		830.080.157-0
3 EXPERIENCIA	Años	19
4 VALOR DE LA PROPUESTA <small>(Se debe indicar el monto de acuerdo al contrato)</small>	Pesos	6.154.444
5 PENZO PARA PAGO	Días	15
6 TIEMPO <small>(Se debe indicar el número de días de entrega de la mercancía a entregar en el subcontrato de compra)</small>	Días	20
7 CALIDAD <small>(Cumplimiento de requisitos y características de productos adicionales - Precio, cantidad)</small>	%	100,00%
8 ANTICIPA <small>(Si se requiere anticipo, se realiza por el precio del contrato)</small>	%	0%
PROPUESTA SELECCIONADA	VALIDADA	PROPUESTA SELECCIONADA
		PROPUESTA NO SELECCIONADA

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN:

Observaciones (obligatorio este espacio si se realizó alguna justificación)	NO
•Pertenece al portafolio de proveedores	NO
•Único proveedor o contratista en Colombia que vende el bien o servicio	NO
•Por continuidad de un proyecto específico	SI
•Único oferente interesado	NO

Se selecciona la empresa EL CERDITO DE LA CORTE LIMITADA, quien fue seleccionada en el proceso de contratación CD-225-2020 "Convocatoria para conformar un banco de oferentes para proveedores de carne de cerdo colombiana, en el marco de las acciones de apoyo nutricional dentro del programa de responsabilidad social empresarial y promoción al consumo de la carne de cerdo a nivel nacional".

ANALIZADO POR:

Firma:

Nombre: FERNANDO ROJAS BERMÚDEZ

Cargo: Director Área de Investigación y Transferencia

APROBADO POR:

Firma:

Nombre: JEFFREY FAJARDO LÓPEZ

Cargo: Presidente Ejecutivo